



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 07 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2012

Acta de la Sesión Ordinaria número 07 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del Lunes 13 de febrero del 2012 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas Presidente, señora Alicia Alfaro Castro, señor Ovidio Rojas Cubero, señor Carlos Alfaro González. **REGIDORES SUPLENTE:** señorita Evelyn María Segura Arias. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth Alpizar Zúñiga, señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

CAPITULO Nº 1

ARTÍCULO 1: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 07 del 13 febrero del 2012.

CAPITULO Nº 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTÍCULO 2: Se recibe a la señora Elsi Liliana Calvo Herrera cédula: 110300083, señor Walter Torres Quirós cédula: 601900175, señora Esmeralda Herrera Rodríguez cédula: 104740144, señor Gerardo Quirós Chinchilla cédula: 204800736, señora Ligia Rodríguez Torres cédula: 204390172, integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Palmitos de Naranjo.

ACUERDO SO-07-046-2012. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a la señora Elsi Liliana Calvo Herrera cédula: 110300083, señor Walter Torres Quirós cédula: 601900175, señora Esmeralda Herrera Rodríguez cédula: 104740144, señor Gerardo Quirós Chinchilla cédula: 204800736, señora Ligia Rodríguez Torres cédula: 204390172, integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Palmitos de Naranjo. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a beneficio de la Escuela Palmitos de Naranjo. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente para los trámites correspondientes.

42 **ARTÍCULO 3:** Se recibe al Presidente Carlos Montero Chacón Cédula 2-496-999 Telf. 2450-5091,
43 Vicepresidente Mario A. Lizano Brenes Cédula 2-299-424 Telf. 2420-3203, Secretaria Shirley Solano Araya
44 Cédula 2-596-477 Telf. 2452-0238, Tesorero Manuel A. Campos Arce Cédula 2-422-747, Vocal I Hugo
45 Herrera Alvarado Cédula6-297-469 Telf. 2420-3203 Vocal II Ana Lucía Chacón Corrales Cédula 2-249-746
46 Telf. 2451-1427 y Fiscal Adrián Méndez Montero Cédula2-138-329 Telf. 2450-0514, miembros del Comité
47 de Caminos de Calle García de San Juan de Naranjo.

48
49 **ACUERDO SO-07-047-2012. . El señor Presidente Municipal procede a juramentar a los señores y**
50 **señoras anteriormente mencionadas y se les autoriza a iniciar labores para el comité de caminos de**
51 **Calle García de San Juan de Naranjo. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

52 **ARTICULO 4.** Se Recibe al Msc. Hugo Villalobos Alvarado Supervisor del Circuito 05, el cual comenta que
53 ya son tres veces que un vehículo ingresa en la estructura donde está ubicada esta supervisión, acudo a
54 ustedes como Concejo Municipal para que valoran la posibilidad de que nos den un terreno, ya el
55 Ministerio de Educación nos ha indicado que si hay dinero para la construcción pero no para la compra de
56 un terreno, esto para los dos circuito que hay el 05 y 08, lo que me ha tenido muy molesto es porque
57 estos circuitos fueron los primeros que se nombraron con el decreto 35513 del Ministerio de Educación
58 Pública donde Naranjo se dividía en dos circuitos el 05 y 08, actualmente hay una línea imaginaria que los
59 divide en dos, para el circuito 05 se tomó del Distrito Primero el Colegio de Candelaria, Escuela San Rafael,
60 Escuela Barrio del Carmen, el resto de distritos del Cantón se encuentran en el circuito 08,
61 voluntariamente y por amor al Cantón me hice cargo de los dos circuitos, así que se crearon los dos
62 circuitos, siendo el primer Cantón que dividió esto, así que nos trajimos las escuelas de Sarchí, Zarcerro y
63 Palmares para Naranjo, desde luego ellos muy felices porque se les quita trabaja, sin embargo muy
64 fácilmente el Ministerio de Educación nos deja por fuera a Naranjo y nombra 15 supervisiones a nivel
65 nacional, y Naranjo sigue esperando quién sabe por cuánto más, por si llega a oídos de ustedes que estoy
66 abandonando un sector no es porque quiera, siempre está al cuidado de ellos, sin embargo con el dolor
67 en el alma que son de Naranjo y no los puedo dejar votados, pero si necesito en este primer Ministro un
68 apoyo bien fuerte. En infraestructura estamos muy bien, por supuesto que nos falta algunas cosas, pero
69 relativamente bien, hubiésemos querido que todo el personal del Colegio Técnico del Rosario sea de
70 Naranjo, sin embargo no tenemos directores capacitados en Colegios Técnicos, hay una lucha y en eso
71 estoy muy contento porque hace varios años no se hacen nombramientos en los conserjes y guardas de
72 seguridad, al menos nos toman en cuenta las propuestas porque nosotros no nombramos. No sé si ya les
73 llegó la invitación a la Alcaldesa y algunos miembros del Concejo para que asistan a la inauguración del
74 nuevo edificio en San Ramón, el día viernes 17 de febrero a las 10:00am, en la cual estarán presentes el
75 señor Ministro de Educación, la señora Silvia Víquez, podríamos aprovechar la oportunidad para decirles
76 que ya Naranjo está cansado de esta situación, esas invitaciones las manejan desde casa presidencial.

77
78 La Alcaldesa da las gracias al Msc. Hugo Villalobos por su visita e interés del tema, yo estuve hablando con
79 anterioridad con él y si es demasiado molesto, porque nos han engañado, hemos estado proponiendo
80 infinidades de veces pero uno se cansa, el año pasado nos dijeron que estuviéramos tranquilos porque ya
81 el problema se iba a solucionar y llegó el año 2012 y todavía no se ha nombrado a nadie, siento el
82 malestar de todos los Educadores de Naranjo, aquí todo es para San Ramón y Palmares, cuando estuve
83 como Diputada se había dado un acuerdo en la Asamblea Legislativa, donde se mencionaba que se tenía

84 que respetar los nombramientos, en Naranjo tenemos que ser más enérgicos, espero poder ir a esta
85 inauguración para poder hablar con el señor Ministro Leonardo Garnier yo me comprometo hablar con él
86 y exponerle todos los puntos inclusive llevárselos por escrito.

87
88 **ACUERDO SO-07-048-2012. El Concejo Municipal acuerda solicitarle al Ministro de Educación Pública**
89 **señor Leonardo Garnier Rímolo que se nombre el Supervisor del Circuito 08, el cual creado según**
90 **decreto 35513, del cual ya han transcurrido aproximadamente 1año y medio y no se ha nombrado a**
91 **nadie en este tan importante cargo, ya que es de carácter urgente. Acuerdo definitivamente aprobado**
92 **por unanimidad.-**

93
94
95 **ARTICULO 5.** Se recibe al Bach. Julio Arley Solís Contador Municipal quién expone la siguiente Liquidación
96 Presupuestaria 2011. Los cuales corresponden a:

- 97
98 1. Matriz final del Plan Operativo final 2011.
99 2. El informe de gestión y liquidación presupuestaria institucional.
100 3. Liquidación Presupuestaria: Modelo Electrónico Liq-2011, el cual se enviará digitalmente a la
101 Contraloría General de la República.

102
103 **(AQUÍ SE ANEXA EN EL ACTA FOLEADA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2011)**

104
105 Una vez analizada y evacuada las dudas, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

106
107 **ACUERDO SO-07-049-2012. El Concejo Municipal una vez analizada la Liquidación Presupuestaria 2011**
108 **y el informe de Gestión Institucional de la Municipalidad de Naranjo es aprobada definitivamente por**
109 **unanimidad.-**

110
111 El Vicealcalde menciona que quisiera aclarar que de la Ley 8114 solo se están tomando el 21%, lo cual son
112 datos del 2011, sin embargo le solicito a todos que trabajemos por Naranjo, ya que hay mucha gente que
113 anda mal informando a las personas, para que el pueblo se disguste de pura vaina porque damos
114 información falsa, aquí hay datos oficiales y legales públicos que pueden venir a solicitar al Contador
115 Municipal, ya que cualquier persona puede venir y revisar, no tengo que mencionar nombres porque cada
116 persona sabe quién lo dijo y a quién se lo dijo, sin embargo ojalá que le dé un poco de vergüenza a esta
117 persona y le diga a ese periodista o comunicador que se equivocó, ojalá que tenga la decencia y el valor
118 de hacerlo y le informe al señor Pérez del Rosario como está la situación, porque de hombres es
119 equivocarse y de hombres aceptarlo.

120
121 La Alcaldesa menciona que ella si va a decir nombres, la verdad sea dicha, cuando este señor Carlos Pérez
122 me llama y me hace consultas vía telefónica, muchas veces distorsiona la información, cuando me llama
123 yo prendo la radio y lo grabo para tener seguridad de que estoy escuchando bien, él me dijo que fue un
124 Regidor a decirle cosas, yo le indiqué que me tenía que dar nombres, por lo menos para saber dónde
125 estoy parada, él me dijo que fue Carlos Alfaro y que necesitaba que le dijera los datos exactos, yo le
126 indiqué que si quería viniera a la Municipalidad que tiene las puertas abiertas, se le puede entregar toda

127 la documentación que necesita, porque aquí no tenemos problemas, ni le estamos mintiendo a nadie, sin
128 embargo no sé cuál es la necesidad de mentir y distorsionar la información para que quedemos mal, será
129 que no se está dando cuenta que si es por salvar a un partido político, el cual está más que muerto y
130 segundo también arrastra al Concejo Municipal, nosotros estamos hablando con la verdad, no estamos
131 engañando a nadie, dijimos desde nuestro juramento que íbamos hacer un cambio radical en Naranjo y
132 así lo vamos hacer contra la voluntad de alguna gente que nos va a quedar mal, además poniéndolo en un
133 medio que quizás poniéndole mucho 50 personas lo estaban escuchando, al menos cuando me llamó
134 tenía una oreja en la radio y la otra en el partido de Saprissa y la Liga, este señor Pérez un comentarista,
135 que insta a las personas a pelearse, debería llamarse a la analogía para que se hable con fundamentos y
136 argumentos serios, porque nosotros no estamos inventando, aquí pueden venir y solicitar la información
137 porque son documentos públicos, y si aun así creen que nosotros estamos inventando, entonces que nos
138 demanden, pero que no se dejen decir tales barbaridades en un medio de comunicación. Ojalá que
139 dejemos todo eso de lado. Quisiera comentarles por otro lado que el Plan de Inversión que se está
140 realizando con el IFAM, estamos apostando a 1500 medidores, recuerden que habíamos hablado de la
141 problemática de San Jerónimo, lo cual se va acabar, aquí en Naranjo también hay que cambiar los
142 medidores, hay medidores tan viejos que pueden estar marcando de más. Una vez viendo la problemática
143 del acueducto de Candelaria la propuesta es cambiar todo el acueducto, como es el mayor problema nos
144 vamos a enfatizar, además de los hidrantes y compra de terreno, inclusive vino un señor a ofrecernos
145 1500 metros cuadrados, ubicado en la naciente de San Juan, él indica que no puede construir ni hacer
146 nada a la única que le sirve es a la Municipalidad de Naranjo y nos la vende en \$3.000.000,00, inclusive
147 estamos haciendo todo lo posible para hacer una modificación presupuestaria para la compra del terreno,
148 ese señor tenía 15 años de estar ofreciéndole ese terreno a la Municipalidad, sin embargo nadie le daba
149 pelota. Por otro lado podríamos realizar un cuadro comparativo en el tema de la gasolina de lo que gasta
150 esta alcaldía a otras administraciones, es insólita la comparación, un fin de semana nunca me van a ver en
151 ese carro solo si hay una gira o emergencia, nosotros trabajamos muy responsablemente. Nos duele que
152 digan que se está alterando el presupuesto, cuando tenga la oportunidad voy a decirle frente a todos los
153 Alcaldes que la Contraloría se equivocó.

154
155 El Regidor Ovidio Rojas menciona que desea felicitar a la administración, los números no mienten, están
156 haciendo un trabajo en equipo, andar en un 80% en ejecución y actividad denota una buena imagen, con
157 los recursos que vienen y una buena administración como la que tenemos, va por buen camino el asunto,
158 primero Dios que todo sale bien.

159
160 El Regidor Carlos Alfaro menciona que en los números no anda perdido porque gracias a Dios tiene un
161 negocio, sin embargo mucha gente se pierde, quisiera pedirle el dato exacto al señor Julio Arley sobre
162 cuanto era el monto del presupuesto que se iba a presentar en el 2011 y de cuanto fue el presupuesto
163 que trabajamos en el 2010.

164
165 El señor Julio Arley menciona que en el año 2010 se inició en el año 2011 con un definitivo de
166 \$1.416.000.000,00, para el 2012 se aplica el 2011 definitivo por un monto correspondiente a
167 \$1.759.000.000,00.

168

169 El Regidor Carlos Alfaro menciona que si hablamos de números del año 2011 y si trabajamos con un
170 presupuesto 2011, en este momento no fuera un 82% de eficacia a como se trabajó con el año 2010, o sea
171 hubiera otra diferencia, como trabajamos con el 2010 salimos adelante, si se hubiera trabajado con lo que
172 se presupuestó en el 2011, los números serían muy diferentes, con todo esto no quiero decir que la
173 administración no ha hecho grandes esfuerzos, los felicito porque si han tratado de ir mejorando, sin
174 embargo sigo sosteniendo que los presupuestos que se han venido dando, son presupuestos no acorde
175 con la realidad de lo que podemos recaudar, es decir si estamos trabajando con un presupuesto anterior,
176 me contento porque estamos trabajando más allá del marco de la Contraloría, eso quiere decir que la
177 Municipalidad va bien. En cuanto a la otra situación que se da, yo visité el programa me hicieron una
178 pregunta y fui muy claro, me preguntaron que donde se iba a pagar el préstamo de la maquinaria, yo les
179 indiqué que un porcentaje de la Ley 8114, pero en ningún momento dije que se iba a pagar con la plata
180 total de la Ley 8114 para la compra de la maquinaria, quisiera más bien que me desmientan eso con el
181 periodista de la Radio, ellos tienen un programa y deben de tener grabaciones de los programas
182 transmitidos, lo que si les indiqué es que ingresa más de \$200.000.00,00 a la Ley 8114 pero que no tenía
183 los datos exactos, además que se les pagaba los gastos administrativos a los funcionarios de la UTGV, a mí
184 no me gusta hablar en la espalda a nadie, estoy abierto al diálogo.

185
186 El Vicealcalde menciona que hay que aclarar que estamos trabajando con un presupuesto 2011 sobre
187 ingresos efectivos, no sobre presupuesto inflado ni mucho menos vamos a trabajar con
188 \$1.759.000.000,00. Para el 2012, sin embargo con la primera modificación que hagamos cuando
189 contratamos la basura que se tiene que hacer alrededor de \$400.000.000,00 más \$1.700.000,00 es igual a
190 \$2.100.000.000,00 lo cual para el presupuesto del 2012 presupuestamos \$ 1.975.986.548.38, es
191 únicamente para aclararlo para que sepan que yo también manejo números y conozco los datos porque
192 los pregunto, después de la Ley 8114 siempre se han pagado salarios y todo lo que me quieran decir, pero
193 lo que se le tiene que explicar a la gente para que entendamos cómo se maneja esta Ley que hasta la
194 sociedad se ha explicado en este Concejo, de la Ley 8114 la mitad se coge para los gastos administrativos,
195 incluyendo los préstamos y los demás para las mejoras de caminos, eso es lo que tenemos que explicarle
196 a la gente.

197
198 El Presidente Municipal menciona que es extraño los comentarios del señor Carlos Pérez, porque al
199 menos estuve en uno de sus programas del 2011, cuando nos aprobaron el préstamo, le llevé toda la
200 documentación y se la expliqué, él conoce de todo ese tema que ustedes están hablando, quizás lo que
201 quiere es comentar algo para que comentemos cosas que no son, me extraña que se le olvide lo que ya le
202 había explicado claramente.

203

204

CAPITULO Nº 3 **REVISION DE ACTAS**

205

206

207 **ARTICULO 6:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 6 del 06 de febrero del 2012.

208

209 **ACUERDO SO-07-050-2012. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del Acta Ordinaria Nº**
210 **06 del 06 de febrero del 2012 es aprobada.**

211

212 **CAPITULO Nº 4**

213 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

214

215 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Msc. Domingo Barboza Castro Director de la Escuela Palmitos,
216 en la cual solicita que las siguientes personas sean debidamente nombradas y juramentadas: señora Elsi
217 Liliana Calvo Herrera cédula: 110300083, señor Walter Torres Quirós cédula: 601900175, señora
218 Esmeralda Herrera Rodríguez cédula: 104740144, señor Gerardo Quirós Chinchilla cédula: 204800736,
219 señora Ligia Rodríguez Torres cédula: 204390172, integrantes de la Junta de Educación de la Escuela
220 Palmitos de Naranjo.

221

222 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que el día de hoy, estas personas quedaron**
223 **debidamente juramentadas.-**

224

225 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el Presidente Carlos Montero Chacón cédula: 2-496-999, en la
226 cual solicitan que los siguientes miembros sean debidamente juramentados para formar parte del Comité
227 de Caminos de Calle García de San Juan de Naranjo: Presidente Carlos Montero Chacón Cédula 2-496-999
228 Telf. 2450-5091, Vicepresidente Mario A. Lizano Brenes Cédula 2-299-424 Telf. 2420-3203, Secretaria
229 Shirley Solano Araya Cédula 2-596-477 Telf. 2452-0238, Tesorero Manuel A. Campos Arce Cédula 2-422-
230 747, Vocal I Hugo Herrera Alvarado Cédula6-297-469 Telf. 2420-3203 Vocal II Ana Lucía Chacón Corrales
231 Cédula 2-249-746 Telf. 2451-1427 y Fiscal Adrián Méndez Montero Cédula2-138-329 Telf. 2450-0514.

232 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que el día de hoy, estas personas quedaron**
233 **debidamente juramentadas.-**

234

235 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Presidente Ronny González Méndez Cédula 2-577-740 y
236 Tesorero Javier Varela Ramírez Cédula 2-619-498 de la Asociación de Desarrollo Específica Pro
237 Saniamiento Ambiental de Cañuela de Naranjo, en la cual solicitan el permiso para realizar unas fiestas el
238 25 y 26 de febrero en el Salón Comunal en la cual se espera realizar actividades varias y una cabalgata el
239 domingo contando con ventas de comidas y bebidas y además actividades recreativas, con el fin de
240 recaudar fondos para obras dentro de esta comunidad. (Se adjunta Recibido de la Cruz Roja, Fuerza
241 Pública y Permiso del Ministerio de Salud).

242 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y no concede el permiso municipal hasta tanto no se**
243 **presente el Certificado de SENASA para la actividad de la cabalgata y se especifique que tipo de bebidas**
244 **van a vender.**

245 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la señora María Elena Villalobos vecina de Barranca de Naranjo
246 cédula 2-307-877, autenticada por la Lcda. Jacqueline Rodríguez A. en la cual solicita se revoque sin más
247 trámite la clausura efectuada en su propiedad, toda vez que actualmente cuenta con todos los permisos
248 Municipales y demás requisitos para la construcción de Vivienda y muro de contención, siendo que el
249 proceder del señor Marcos Picado López ha causado daños y perjuicios a la suscrita.

250 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la Alcaldesa hace constar que esta nota ya fue resuelta**
251 **por el Ing. Marcos Picado López.**

252 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por la señora Ana Luisa Losilla Chassoul Cédula 2-356-102 la cual
253 manifiesta su preocupación por lo que considera que será una situación que afectará a los vecinos del
254 Occidente lo relacionado a la concesión entre la Carretera San Ramón- San José y un peaje altísimo que
255 nunca está claro cómo se calcula, el cual cobrarán de \$ 6 o \$ 8 en cada sentido.

256 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

257 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por la señora Karen Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión
258 Nacional de Gobiernos Locales, oficio D.E. 12-2012, en el cual solicitan que estén atentos a la publicación
259 que hará el Ministerio de Salud, del reglamento nacional a la Ley para la Gestión Integral de Residuos
260 Sólidos N°8839, que está por salir publicado para consulta en cualquier momento, en el Diario Oficial La
261 Gaceta. Una vez publicado cuentan con 10 días hábiles para hacerle observaciones.

262 **El Concejo Municipal da por recibida la nota e insta que estén atentos a dicha publicación.**

263 **ARTICULO 13.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por el Ing. Maynor Alpizar Rodríguez cédula 2-434-792
264 representante Legal Ferretería ALHE S.A Metalmecánica la Pista S.A, dirigida al Ing. Francisco Elizondo de la
265 UTGV, en la cual mencionan que el pasado 15 de noviembre del 2011, maquinaria de la Municipalidad
266 procedió a eliminar la carpeta asfáltica de la entrada del Llano, frente a sus negocios, lo cual solicita
267 indique cuales son los proyectos a realizar o a que instancia debe dirigirse.

268

269 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y le solicita al Ing. Francisco Elizondo director de la UTGV**
270 **un informe sobre el caso.**

271

272

CAPITULO Nº 5

273

INFORME DE LOS SINDICOS

274

275 **ARTICULO 14.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

276

277 **PRIMERO:** El Síndico Olivier Arrieta menciona que quisiera saber si se podrá seguir realizando las fiestas
278 en Lourdes de Cirrú, con respecto a la patente temporal de licores, esto porque nosotros tenemos que
279 avisar si podemos realizar las fiestas el otro año o no. quisiera un nota para poderle explicar a las personas
280 la situación, pero algo que respalde lo que yo les informo.

281

282 El Presidente Municipal menciona que la Secretaria Municipal puede hacerle una nota que indique que las
283 patentes temporales de licores solo pueden ser explotadas en un Salón Comunal por la Asociación de
284 Desarrollo, además se le puede invitar a esta Asociación de Desarrollo que soliciten una audiencia con
285 este Concejo para explicarles la situación o pueden asistir este miércoles 22 de febrero a la reunión con la
286 Comisión de Seguridad o cualquier cuarto miércoles de cada mes a las 9:00 am no avisan con tiempo para
287 incorporarlos a la agenda, donde están presentes la Fuerza Pública, Ministerio de Salud, representantes
288 de SENASA para explicarles conjuntamente la situación con esto de las patentes temporales de licores.

289

290 **SEGUNDO:** La Síndica Lidieth Alpizar menciona que en la sesión anterior el Regidor Hans Corrales habló
 291 sobre una vigilia que se iba a realizar en Grecia, sobre el recorte en el servicio de Médicos en emergencias
 292 del Hospital de San Francisco de Asís en Grecia, considero que este Concejo debería de mandar una nota
 293 de apoyo a este hospital, ya que a los Naranjeños nos afecta mucho esta situación, el jueves que se realizó
 294 la vigilia hubo muy poca representación de Naranjo en la actividad, siento que somos más afectados que
 295 los que habitan en Grecia porque les queda más cerca a ellos, que el traslado que tenemos que hacer
 296 nosotros, yo hablaba con un compañero de la Municipalidad de Grecia y me indicaba que el problema es
 297 que la Municipalidad ni el pueblo se pronuncia, se convocan y no asisten al apoyo, Naranjo siempre brilla
 298 por su ausencia, la preocupación mía es por las personas que están enfermas o que les pueden pasar
 299 alguna emergencia en la noche y ocupen del servicio del Hospital de Grecia y no se les vaya atender
 300 adecuadamente. Ellos tienen una Comisión Cantonal Intersectorial para la defensa y desarrollo del
 301 Hospital San Francisco de Asís, le puedo hacer llegar la información para que posterior si lo desean se
 302 tome el acuerdo.

303
 304 La Alcaldesa menciona que el Regidor Hans Corrales comentó sobre la vigilia pero formalmente no llegó
 305 invitación de nada para participar, a no ser que haya enviado al Centro de Salud de Naranjo y ellos no la
 306 extienden a la Municipalidad.

307
 308 **CAPITULO Nº 6**
 309 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

310 **ARTICULO 15.** El Presidente Municipal presenta la siguiente resolución:
 311
 312

MINUTA DE REUNIÓN					
Comisión de Urbanismo					
Convocada por: Marcos Picado López		Tel/ ext	Día: 8 Febrero 2012	Nº. Consecutivo	
				003-2012	
Moderador: Marcos Picado López		Tel/ ext 206	Día: 8 Febrero 2012	Lugar:	
				Depart. Plan. Urb.	
Elaboró: Marcos Picado López		Tel/ ext 206	Hora 15:00 hrs	Fecha Elaboración:	
				8 Febrero 2012	
Tema				Hoja Nº: 1	
Aprobación de Proyecto: Condominio Jardines del Cafetal.				De: 1	
Participantes:			Participantes:		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
Ing. Marcos Picado L.	DPU				

Ing. Antonio Fernández Sibaja	Consultor			
Ing. Néstor Vargas	Consultor			
Acciones a ejecutar/puntos acordados:				
1. La comisión de Urbanismo no encuentra inconvenientes técnicos para aprobar la ubicación del desarrollo Condominio Jardines del Cafetal.				
----- UL -----				

313

314

315 **ACUERDO SO-07-051-2012. El Concejo Municipal acoge el dictamen de Comisión de Urbanismo número**
316 **003-2012 y autoriza al Ing. Marcos Picado a seguir con los trámites correspondientes para aprobar la**
317 **ubicación del desarrollo Condominio Jardines del Cafetal. Acuerdo definitivamente aprobado por**
318 **unanimidad.-**

319

320

CAPITULO Nº 7

321

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

322

323 **ARTICULO 16.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que leyó que solo 18 Municipalidades lograron
324 incorporarse a los fondos del BID, lo cual me preocupa porque no vi el nombre de la Municipalidad de
325 Naranjo.

326

327 La Alcaldesa menciona que dentro de las primeras 4 Municipalidades que van a empezar Naranjo es una
328 de ellas, nosotros hemos hecho todas las gestiones a cabalidad, en el Informe de la Alcaldesa traigo un
329 acuerdo que debe tomarse para la firma del convenio, ahora estará presente el Ing. Francisco Elizondo
330 para les aclare más sobre el tema.

331

332

CAPITULO Nº 8

333

INFORME DE LA ALCALDESA

334

335

ARTICULO 17. MN- ALC-0968-11.

336

SEÑORES Y SEÑORAS

337

REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES

338

339

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

340

Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 13 de febrero, 2012.

341

342

PUNTO 1

343

Me permito informarles que el jueves 09 de febrero tuvimos una reunión con la Fuerza pública, esta
344 alcaldía y el Vicealcalde, hablamos todo lo que teníamos que hablar, limamos asperezas, acordamos como
345 íbamos a trabajar, más conjuntamente con ellos, se aclaró la situación que se dio con el compañero

346 Vicealcalde, ojalá que ese tema ni se vuelva a discutir aquí, ya que nos logramos entendernos mejor y
347 vamos a coordinar varias actividades y seguir comunicándonos de la mejor manera posible.
348

349 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 1 del Informe de la Alcaldesa.**
350

351 **PUNTO 2**

352 Información de que se realizó la reunión con las personas que fueron citadas por Gobernación para la
353 constitución del Noveno Distrito, sin embargo desconocíamos de esta nota que fue enviada a la Comisión
354 Nacional de División Administrativa, suscrita por el señor Marlon Jesús Soto Presidente de la Asociación
355 de Desarrollo Integral de Cirrí, Presidenta Virginia Salazar Badilla de la Asociación de Desarrollo Integral
356 del Cruce de Cirrí, Presidente Manuel Antonio Barrantes Zúñiga de la Asociación de Desarrollo Específica
357 de Lourdes y el Presidente Luís Ángel Arrieta Morera de la ASADA de Cirrí de Naranjo, con copia de la nota
358 a la Licda. Mayela Chacón Castro Viceministra de Gobernación y Policía, Licda. Ofelia Taitelbaum
359 Defensora de los Habitantes, Concejo Municipal de Naranjo y a la Comisión Defensa Zona Protectora El
360 Chayote, con fecha del 07 de noviembre del 2011. Sin embargo yo desconocía la nota y ustedes también
361 porque nunca llegó a esta Municipalidad. Aprovecho la oportunidad para decirles a todos ustedes que
362 cuando envíen una nota al Concejo la hagan con copia a esta Alcaldía para yo también estar informada de
363 lo que sucede. En esta nota mencionan que lo referente a la creación del noveno distrito del Cantón de
364 Naranjo, que implica se cercene buena parte de lo que hoy es el distrito de Cirrí Sur, los suscritos
365 representantes de las organizaciones de Cirrí, plantean una serie de consideraciones y solicitudes. Si esta
366 nota se hubiera conocido hubiéramos hablado y llegado algún acuerdo, inclusive se hubieran llevado más
367 argumentos a la Viceministra que no se hizo, el viernes tuvimos una reunión con la altura a las 6:00pm,
368 ellos mencionaban que no están peleando la tierra de nadie, la Viceministra me comentaba que ella no se
369 va a meter en nada de este asunto, a ellos se les dice cuáles son los límites, lejos de estar peleando a
370 quién le va a corresponder, mejor ponerse de acuerdo y reforestar y mantener entre los dos El Chayote,
371 hay que unirnos, y ponernos de acuerdo en cuidar esa naciente, en una de las cosas que solicitan en la
372 nota indican que se les garantice la permanencia de la Zona Protectora El Chayote en jurisdicción del
373 distrito de Cirrí, eso no se puede, esta nota la traigo porque está recibida desde el 12 de noviembre del
374 2011 en Gobernación y nunca llegó a conocimiento de este Concejo. El señor Manuel Antonio Barrantes
375 que estuvo en mi oficina por lo de las fiestas de Lourdes, me comentó que fue Marlon Soto quién andaba
376 recogiendo las firmas, para que vean que en Costa Rica no hay nada oculto, él no quería firmar, fue tanta
377 la insistencia que él firmó, pero no están peleando nada.
378

379 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa.**
380

381 **PUNTO 3**

382 Resolución de la Comisión de Adjudicaciones ante el Recurso revocatoria interpuesto por la Sociedad
383 Comercial de Potencia y Maquinaria SA.
384

385 COMISION DE ADJUDICACIONES. Al ser las trece horas con quince minutos del diez de febrero del año dos
386 mil doce.
387

388 Visto la interposición del recurso de revocatoria por el señor Javier Mora Umaña, de calidades, vecindarios
389 y representaciones, en su condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad
390 COMERCIAL DE POTENCIA y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONÍMA, interpone recurso de revocatoria contra
391 el acto de adjudicación contra el acuerdo municipal N° SO-05-036-2012 de la Sesión Ordinaria N° 5 del 30
392 de enero del 2012 y fija el medio para atender notificaciones al Fax N° 2220-3320; y, RESULTANDO

393
394 1. Que de acuerdo SO-05-036-2012 de la Sesión Ordinaria N° 5 del 30 de enero del 2012, el Concejo
395 Municipal dictó el ACTO DE ADJUDICACIÓN la Contratación Directa N°2012CD-000001-PM “Adquisición de
396 equipo y maquinaria para uso Municipal” a las siguiente empresas: Ítem N°1: un Retroexcavador (Back
397 Hoe) Modelo JCB C3 Plus 4x4 a la empresa Consorcio Aditivos y Tecnología Aditec S.A.-Aditec JBC S.A., por
398 un monto de ¢36.843.614,82, esta empresa obtuvo una calificación de un 92% en este ítem.(...) Acuerdo
399 Definitivamente Aprobado por unanimidad.

400 2. Que el señor apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad COMERCIAL DE POTENCIA
401 y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONÍMA, interpone recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación,
402 visible a folios
403 515 al 520 del legajo administrativo.

404 3. Que se han realizado las gestiones pertinentes para el dictado de la presente resolución.

405
406 **CONSIDERANDO**

407 UNICO. SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO DE REVOCATORIA. Es necesario instar que mediante los
408 artículos 27, 84 y 91 de la Ley de Contratación Administrativa, y 185 del Reglamento a esa ley, dichos
409 artículos establecen los montos mínimos a partir de los cuales procede conocer el recurso, ello según una
410 serie de estratos presupuestarios en los cuales se deben ubicar a la Municipalidad, en concordancia con
411 los estratos establecidos en el artículo 27 de la misma ley para efectos de determinar el procedimiento de
412 contratación a aplicar. En este sentido, el citado artículo 27 dispone que “La Contraloría General de la
413 República se encargará de elaborar y enviar una lista con el nombre de cada administración, así como el
414 monto de su presupuesto autorizado para respaldar la contratación de bienes y servicios no personales,
415 con el fin de que se publique en La Gaceta, a más tardar en la segunda quincena de febrero de cada año.
416 Para establecer dicho monto, deberá considerarse el promedio de las sumas presupuestadas tanto en el
417 período vigente como en los dos períodos anteriores, en lo relativo a las partidas para respaldar las
418 necesidades de contratar bienes y servicios no personales.” De acuerdo a la Resolución R-CO-10-2009
419 publicada en la Gaceta N°23 del 3 de febrero del 2009, la Contraloría General de la República comunicó el
420 promedio de los presupuestos de compra de bienes y servicios no personales. Ubica a la Municipalidad de
421 Naranjo en el estrato H, el monto precedente para conocer el recurso de apelación ante la Contraloría
422 General de la República inicia a partir del monto de veintiuno millones cuatrocientos mil colones exactos
423 (¢21.400.000,00).

424
425 En conformidad con lo expuesto, se concluye que el monto adjudicado para el ítem N°1 “Adquisición de
426 un Retroexcavador (Back Hoe)” fue por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y
427 TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE COLONES CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (¢36.843.614,82), monto que
428 supera la cuantía mínima de acuerdo al artículo 84 de la Ley de Contratación Administrativa requiere para
429 hacer admisible el recurso de revocatoria ante la Municipalidad de Naranjo. Así las cosas, debiendo el
430 Concejo Municipal de Naranjo declararse incompetente en razón del monto y declarando inadmisibile el

431 recurso interpuesto, por cuanto no le corresponde conocer y resolver el fondo del asunto a la
432 Municipalidad de Naranjo en razón del monto. Procédase en forma inmediata a ordenar y notificar su
433 archivo a la sociedad COMERCIAL DE POTENCIA y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONÍMA, para que en el
434 término de dos días hábiles siguientes manifieste lo que a derecho corresponda, Por Tanto:

435

436 **ESTA COMISIÓN RECOMIENDA**

437 El Concejo Municipal, con fundamento en los hechos, argumentos, normas jurídicas expuestas, resuelve:
438 **RECHAZAR DE PLANO POR INADMISIBLE EN RAZON DE LA CUANTIA**, el recurso de revocatoria interpuesto
439 por la sociedad COMERCIAL DE POTENCIA y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONÍMA, en contra del acto de
440 adjudicación de la Contratación Directa N°2012CD-000001-PM promovida por la Municipalidad de
441 Naranjo para la adquisición de equipo y maquinaria para uso municipal. NOTIFIQUESE AL FAX N°: 2220-
442 3320.

443

444 **ACUERDO SO-07-052-2012. El Concejo Municipal, con fundamento en los hechos, argumentos, normas**
445 **jurídicas expuestas, resuelve: RECHAZAR DE PLANO POR INADMISIBLE EN RAZON DE LA CUANTIA, el**
446 **recurso de revocatoria interpuesto por la sociedad COMERCIAL DE POTENCIA y MAQUINARIA SOCIEDAD**
447 **ANONÍMA, en contra del acto de adjudicación de la Contratación Directa N°2012CD-000001-PM**
448 **promovida por la Municipalidad de Naranjo para la adquisición de equipo y maquinaria para uso**
449 **municipal. NOTIFIQUESE AL FAX N°: 2220-3320. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

450

451 **PUNTO 4**

452 Presento el Anexo II “Convenio de Participación en el Contrato de Préstamo N° 2098/OC- CR suscrito
453 entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo BID para el financiamiento de
454 proyectos de Inversión (CRX1007) en el marco de los programas de la Red Vial Cantonal (PRVC-I, PRVC-II);
455 esto con el fin de que el Concejo Municipal AUTORICE_a la Alcaldesa firmar dicho Convenio.

456

457 El Ing. Francisco Elizondo menciona que las Municipalidades que salieron en un artículo de periódico no
458 son necesariamente las que van a iniciar con el préstamo del BID, nosotros hemos tratado que la
459 Municipalidad de Naranjo esté en las primeras, lo que pasa es que el MOPT no genera toda la
460 información, nosotros no aparecimos como firmantes de ese convenio porque cuando enviamos la
461 documentación de los proyectos al MOPT, nosotros incorporamos el convenio que fue aprobado por este
462 Concejo para que firmaran este convenio, lo cual transcribimos ese convenio en el documento donde
463 están los proyectos y los pasamos a la Unidad Ejecutora, solo que no se nos indicó que este convenio tenía
464 que pasarse a Gestión Municipal para que fuera confeccionado y no se envió ahí, por lo cual no se
465 confeccionó, sin embargo eso no afecta la ejecución propiamente del proyecto, por lo cual hoy se
466 presenta nuevamente el acuerdo para que se autorice el convenio, ya que se presentaron algunas
467 variantes y nos solicitan que se tomé uno nuevamente. Les tengo que dar la buena noticia que esta
468 Municipalidad está entre las primeras Municipalidades por salir el préstamo.

469

470 La Alcaldesa menciona que quisiera felicitar al Ing. Francisco Elizondo, por el montón de horas que ha
471 invertido haciendo estos proyectos, desde luego lo realiza una persona concedora del tema, inclusive yo
472 le había quitado la disponibilidad, pero aun así ha hecho un gran esfuerzo y ha trabajado más horas de las
473 que elabora, realmente quiero felicitarlo, mis respetos por la gran labor que ha hecho en esta

474 administración en los resultado se ve reflejado, según el MOPT y algunos consultores del BID que Naranjo
475 va sobre ruedas con esto, la agilidad con que se ha presentado todos los proyectos, aunque a cada rato
476 manden a decir que hay que cambiarle ciertas cosas, es muy tedioso, pero todo está marchando bien.
477

478 **ACUERDO SO-07-053-2012. El Concejo Municipal autoriza a la Licda. Olga Marta Corrales Sánchez**
479 **Alcaldesa a firmar Convenio de participación en el Contrato de Préstamo N° 2098/OC/CR suscrito entre**
480 **la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Financiamiento de**
481 **Proyectos de Inversión (CR-X1007) en el Marco de los Programas de la Red Vial Cantonal (PRVC-I, PRVC-**
482 **II) Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Naranjo. Acuerdo definitivamente**
483 **Aprobado.-**
484

485 **PUNTO 5**

486 Les quiero presentar una pequeña exposición con lo que respecta al Tajo Zacarías, para que estén
487 informados, es importantísimo manejar el tema, ya que si por acaso saliera en algún periódico o lo dicen
488 en la radio, como el día de ayer que se refirió el señor Carlos Pérez en el radio 16, que a brincos y asaltos
489 comenta la situación, sin embargo él solo se enreda, pero es importante que todos ustedes lo manejen,
490 además sobre el tema del Bungee y con el Acueducto, vamos a enseñarles las fotos porque este Diputado
491 Claudio Enrique Monge Pereira del partido del PAC, ha expuesto en el plenario de la Asamblea Legislativa
492 la visita que tuvo con algunos vecinos de Naranjo y Grecia todos liberacionistas, aquí no se está actuando
493 de forma arbitraria ni mucho menos como así lo deja ver este Diputado. Él habla que el pueblo está
494 enojado, esa palabra la mencionó el Regidor Hans Corrales y el Síndico Rolando Castro, que curioso que
495 este Diputado vuelva a mencionarlo. (La Alcaldesa da lectura del documento expuesto por el señor
496 Diputado Claudio Enrique Monge Pereira, artículo del periódico cr.com suscrito por el señor Erick Sojo y
497 realiza una presentación de fotos en Microsoft power point sobre esta visita).
498

499 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa.**
500

501 **CAPITULO N° 9**

502 **INFORME DEL PRESIDENTE**

503
504 **ARTÍCULO 18:** No hubo.-

505 **CAPITULO N° 10.**

506 **ARTÍCULO 19:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta minutos de los
507 catorce días de febrero del año dos mil doce.
508

509

510 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
511 Presidente

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

512

513
514 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
515 Alcaldesa